

**Consejeras y Consejeros Electorales integrantes
del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**


Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, y 10, párrafo 1, fracción II, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la **Sexta Sesión Ordinaria** del Consejo Distrital Electoral 08, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas del día lunes 17 diecisiete de mayo del 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa el Consejo Distrital 08, sito avenida Alemania 1670, colonia Moderna de esta ciudad; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco; a 15 de mayo de 2021


Aurelio Becerra Sepúlveda
Consejero presidente del
Consejo Distrital Electoral 08



1509-9-01-0001

01/01/2001



Ministry of Health, Republic of Serbia
Institute for Public Health of the Republic of Serbia
Belgrade

Belgrade

The Ministry of Health of the Republic of Serbia
Institute for Public Health of the Republic of Serbia
Belgrade

The Ministry of Health of the Republic of Serbia
Institute for Public Health of the Republic of Serbia
Belgrade

Belgrade



Belgrade

Belgrade

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 17:00 DIECISIETE HORAS.

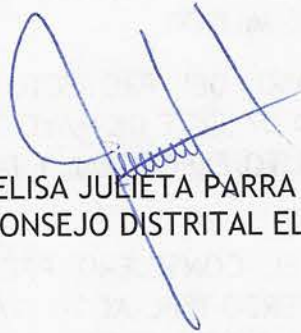
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
 2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
 3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DEL 2021, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
 4. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 SIETE DE MAYO DEL 2021, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
 5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 08 SOBRE EL ACUERDO IEPC-ACG-131/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SUPLENTE DE LOS VEINTE CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
 6. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, Y APRUEBA LA LISTA DE RESERVA QUE CORRESPONDE, EN ATENCIÓN A LA TERCERA CONVOCATORIA.
 7. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN NÚMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADOS, GENERALES Y DE
-

ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

8. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

9. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL FACULTADO PARA SUSTITUIR AL SECRETARIO DURANTE SUS AUSENCIAS O INASISTENCIAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS SESIONES ESPECIALES DE LA JORNADA ELECTORAL Y CÓMPUTO DISTRITAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

10. ASUNTOS GENERALES.



LICENCIADA ELISA JULIETA PARRA GARCÍA
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08.



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DIECISIETE DE MAYO DEL
2021 DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día 17 diecisiete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, Elisa Julieta Parra García, en mi carácter de Secretaria del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la finca marcada con el número 1670 mil seiscientos setenta, de la avenida Alemania, en la colonia Moderna, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión Ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Aurelio Becerra Sepúlveda. -----

Axel Rafael Ávila Cervantes. -----

Paola Alejandra Aguayo Bernal. -----

Karla Sofía Stettner Carrillo. -----

Ernesto Alejandro Castellanos Silva. -----

Corina Elizabeth Castellanos Díaz. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita constaté la presencia de seis de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero Presidente.-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos:

Grecia Renata Salcedo Cabrera......

Representante suplente del Partido Acción Nacional.

Juan Carlos Gómez Velázquez......

Representante propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano.

Armando Velázquez González......

Representante propietario del Partido Político HAGAMOS, quien se integró a la sesión siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos, situación que se hace constar en la presente.

Además de los anteriores, se da cuenta de los representantes de los partidos políticos siguientes:.....

Roberto Aréchiga Andrade......


Representante suplente del Partido Político HAGAMOS.

Rafael De la Cruz Rodríguez......

Representante propietario del Candidato Independiente.

Isidro Ramos Castillo......

Representante suplente del Candidato Independiente.

 *Mosino*





V. S. Estiven



Los cuales al no haber rendido la protesta de ley aún, el Consejero Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie para que los ciudadanos representantes de los partidos políticos mencionados ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta correspondiente, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se les preguntó: -----

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?”-----

A lo que los ciudadanos respondieron levantando su mano derecha: “Sí, protestamos”.-----

Por lo que en uso de la voz, el Consejero Presidente les manifestó; “si así lo hicieren que la Nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, que se los demande”.-----

Se da cuenta de igual forma, que no asistieron más representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital 8.-----

Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y

Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente: -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del Proyecto Orden del Día. -----
3. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 25 veinticinco de abril del 2021, del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. -----
4. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 07 siete de mayo del 2021, del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.-----
5. Informe que rinde el Consejero presidente al Consejo Distrital número 08 sobre el Acuerdo IEPC-ACG-131/2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la designación de las y los consejeros distritales suplentes de los veinte consejos distritales electorales locales, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----
6. Acuerdo del Consejo Distrital 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a las y los ciudadanos que se desempeñarán como Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, y aprueba la lista de reserva que corresponde, en atención a la tercera convocatoria.-----
7. Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslados, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

8. Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a la persona que fungirá como enlace del Sistema de Información Sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral para la atención de incidentes, durante la jornada electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

9. Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a propuesta del Consejero Presidente al integrante de este Consejo Distrital Electoral facultado para sustituir a la Secretaria durante sus ausencias o inasistencias, con la finalidad de garantizar la continuidad de las sesiones especiales de la jornada electoral y cómputo distrital para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.----

10. Asuntos generales.-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz se informó a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que en votación económica, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

Se da cuenta, que previo a continuar con el desarrollo de la sesión que nos ocupa y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se solicitó la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, consistentes en los documentos que se hicieron circular previamente, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo; por lo tanto, en votación económica les

consulté a las y los presentes para que en votación económica, indicaran si se aprueba la solicitud en los términos planteados; la cual fue aprobada por **unanimidad** de las y los presentes.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto les consulté a las y los presentes para que en votación económica, indicaran si se aprueba el Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 25 veinticinco de abril del 2021; el cual fue aprobado por **unanimidad** de las y los presentes.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto les consulté a las y los presentes para que en votación económica, indicaran si se aprueba el Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 07 siete de mayo del 2021; el cual fue aprobado por **unanimidad** de las y los presentes.---

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, dada la dispensa aprobada con antelación, me permití dar lectura al encabezado del informe sobre el Acuerdo IEPC-ACG-131/2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la designación de las y los consejeros distritales suplentes de los veinte consejos distritales electorales locales, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día.-----

VI. Con relación al punto número seis; el Consejero Presidente, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, me solicitó dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que

designa a las y los ciudadanos que se desempeñarán como Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, y aprueba la lista de reserva que corresponde, en atención a la tercera convocatoria.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por **unanimidad** con lo que se dio por desahogado el punto número seis del orden del día. -----

VII. Con relación al punto número siete; el Consejero Presidente, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, me solicitó dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslados, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por **unanimidad** con lo que se dio por desahogado el punto número siete del orden del día. -----

VIII. Con relación al punto número siete; el Consejero Presidente, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, me solicitó dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a la persona que fungirá como enlace del Sistema de Información Sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral para la atención de incidentes, durante la jornada electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número ocho del orden del día. -----

IX. Con relación al punto número nueve; el Consejero Presidente, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, me solicitó dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a propuesta del Consejero Presidente al integrante de este Consejo Distrital Electoral facultado para sustituir a la Secretaria durante sus ausencias o inasistencias, con la finalidad de garantizar la continuidad de las sesiones especiales de la jornada electoral y cómputo distrital para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por

unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número ocho del orden del día. -----

X. Con relación al punto número diez; para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 08 el uso de la palabra.-----

Realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos, del día 17 diecisiete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.-----

-----Conste-----



C. Aurelio Becerra Sepúlveda.
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Elisa Julieta Parra García
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Axel Rafael Ávila Cervantes.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Paola Alejandra Aguayo Bernal
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 08.



Handwritten notes on the right margin:
Kesthen
C. Aguayo B. Bernal

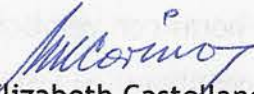
Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 08
Sexta Sesión Ordinaria del 17 de mayo de 2021



C. Karla Sofía Stettner Carrillo
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Ernesto Alejandro Castellanos Silva
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Corina Elizabeth Castellanos Díaz
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 08.



La suscrita licenciada Elisa Julieta Parra García, Secretaria de este Distrito electoral número 8 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, certifica que la presente hoja de firmas es la número 10 de 10, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 08, celebrada el 17 diecisiete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.-----

-----CONSTE.-----

